

1228

*Intendencia Municipal
de Zárate*

Zárate, 29 DIC. 2023

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Gobierno;

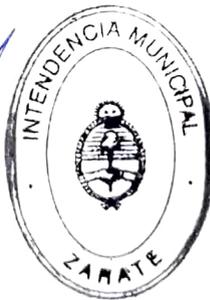
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del 1º enero de 2024, a Dn. GUILLERMO
----- ALEJANDRO SOKOL (D.N.I. N° 31.682.651 - Clase: 1985), para desempeñar las funciones de DIRECTOR GENERAL DE ARTICULACIÓN, dependiente de la Subsecretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Gobierno.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de
----- Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas
----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Zárate

MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate